

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. NÚM. 5/2024.

ASISTENTES

- D. Fernando López Miras, Presidente de la Región de Murcia.
- D. José Francisco Parra Martínez, Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.
- D. Juan Ángel España Talón, expresidente del CERM.
- D. Luis Navarro Candel, expresidente del CERM.
- D. Juan Castaño López, expresidente del CERM.
- D^a. Juana Mulero Cánovas, expresidenta del CERM.
- D. Fernando Sola García, exsecretario del CERM.
- D^a. Begoña Sánchez Suárez, exsecretaria del CERM.
- D. Víctor Javier Marín Navarro, Consejero de Educación y Formación Profesional.
- D^a. Carmen María Zamora Párraga, Secretaria General de la Consejería de Educación y Formación Profesional.
- D. José Antonio Cobacho Gómez, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- D. Mathieu Kessler Neyer, Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- D. Víctor Manuel López Abenza, Presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y Alcalde de Ulea.
- D. José Antonio Blasco Martínez, Alcalde de Abanilla.
- D^a. María Cánovas López, Alcaldesa de Alhama de Murcia.
- D^a. Juana María Martínez García, Alcaldesa de Fuente Álamo.
- D. Ginés Campillo Méndez, Alcalde de Mazarrón.
- D. Pedro José Noguera Asensio, Alcalde Torres de Cotillas.
- D^a. M^a Remedios Lajara Domínguez, Alcaldesa de Yecla.
- D^a. Miriam González Martínez, Concejala del Ayuntamiento de Albudeite.
- D. Tomás Lorente Martínez, Concejala del Ayuntamiento de Alguazas.
- D. José Fernández Tudela, Concejala del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
- D. Ignacio Jáudenes Murcia, Concejala del Ayuntamiento de Cartagena.
- D^a. M^a de los Ángeles Nortes Sánchez, Concejala de Fuente Álamo.
- D^a. Aurora Ródenas Nicolás, Concejala del Ayuntamiento de La Unión.
- D^a. Rosa María Medina Mínguez, Concejala del Ayuntamiento de Lorca.
- D^a. María Teresa Hernández Avilés, Concejala del Ayuntamiento de Molina de Segura.
- D. Diego Boluda Buendía, Concejala del Ayuntamiento de Mula.
- D^a. Sofía López-Briones Guil, Concejala del Ayuntamiento de Murcia.
- D^a. María José Bernal Bernal, Concejala del Ayuntamiento de San Javier.
- D^a. M^a Asunción Pedreño Martínez, Concejala del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- D^a. María Isabel Rubio de la Peña, Concejala del Ayuntamiento de Totana.
- D^a. Sara Ortuño Soriano, Concejala del Ayuntamiento de Yecla.

- D. Félix Sánchez- Tembleque Palomino, Presidente de las comisiones regionales de directores de Secundaria.
- Consejeros/as del Consejo Escolar de la Región de Murcia:
 - D. Juan Antonio Pedreño Frutos, UCOERM, titulares centros concertados, Vicepresidente CERM.
 - D. Clemente Hernández Abenza, ANPE, profesorado enseñanza pública.
 - D. Alejandro López Verdejo, FSIE, profesorado enseñanza concertada.
 - D. Federico Faus Máñez, FSIE, profesorado de enseñanza concertada.
 - D^a. María Sonia Martí Hernández, CONFAPA, padres y madres de centros públicos.
 - D^a. Cristina Alcázar Cáceres, FAPA RM JUAN GONZÁLEZ, padres y madres de centros públicos.
 - D. Antonio Gómez Hernández, CONFAMUR, padres y madres de centros públicos.
 - D. Andrés Terrones Hernández, CONFAMUR, padres y madres de centros públicos.
 - D. Rafael Martínez Sánchez, FAMPACE, padres y madres de centros concertados.
 - D. Alberto González-Costea López, CONCAPA, padres y madres de centros concertados.
 - D. Pablo Molina-Niñirola Medina, CECE, centros concertados.
 - D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión, centros concertados.
 - D^a. Pilar Rodríguez Fernández, CROEM, patronal.
 - D^a. María Ángeles Muñoz Rubio, CROEM, patronal.
 - D. Miguel García Lajarín, UGT, sindicatos.
 - D. Ángel Pablo Cano Gómez, Federación de Municipios de la Región de Murcia.
 - D. Diego Jesús Boluda Buendía, Federación de Municipios de la Región de Murcia.
 - D. José Alarcón Teruel, UCAM, universidades de la Región de Murcia.
 - D. Sebastián Campillo Frutos, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados.
 - D. Francisco Javier Díez de Revenga, personas de reconocido prestigio.
 - D. Luis Eduardo Gómez Espín, Administración Educativa.
 - D. Pedro Mondéjar Mateo, Administración Educativa.
 - D. Luis Quiñonero Ruiz, Administración Educativa.
 - D^a. María del Carmen Balsas Ramón, Administración Educativa.
- Secretario: D. Diego José Carbajo Botella.
- Asistencia técnica:
 1. D. Javier Hernández Gil, Técnico CERM.
 2. D. José Adolfo López Navarro, Técnico CERM.
 3. D. Fernando Mateo Asensio.
 4. D. Manuel Ballester Hernández.

En Murcia, siendo las 10:30 horas del día 10 de diciembre de 2024, en la sede de la Presidencia de la Región de Murcia y del Consejo de Gobierno de la CARM, Palacio de San Esteban en calle Acisclo Díaz de Murcia, da comienzo la sesión extraordinaria

del Pleno del Consejo Escolar de la Región de Murcia, con la asistencia de los miembros relacionados más arriba, con el fin de tratar el siguiente punto único del **ORDEN DEL DIA:**

Conmemoración del XXV Aniversario del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

El Presidente de la Región de Murcia, D. Fernando López Miras, tras saludar y agradecer la asistencia a los presentes, concede la palabra al Secretario, D. Diego Carbajo Botella, quien procede a dar lectura de un extracto de la histórica acta de constitución del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

A continuación, el actual Presidente de éste órgano consultivo, D. José Francisco Parra Martínez, se dirige al Pleno con las siguientes palabras:

«En primer lugar quiero agradecer la presencia del presidente de la Comunidad D. Fernando López Miras, gesto que demuestra su decidido compromiso y apoyo a la educación de nuestra Región; también quiero agradecer la presencia del Consejero de Educación, del rector de la UPCT, de la Secretaria General de Educación, del Presidente del CES, presidentes de los consejos escolares municipales, autoridades, queridos compañeros, docentes, familias y amigos de la educación en la Región de Murcia.

Hoy nos reunimos para celebrar un hito significativo: los 25 años de vida del Consejo Escolar de la Región de Murcia, una jornada para mirar atrás con orgullo y hacia adelante con esperanza.

Veinticinco años pueden parecer nada en la vida de una persona, especialmente para los más jóvenes entre nosotros. Es un tramo de camino que, con el tiempo, se percibe breve; pero en la juventud, se siente como una promesa infinita, un horizonte repleto de posibilidades.

En muchos aspectos, una institución de 25 años comparte esa misma juventud: está en una etapa donde todo parece posible, donde aún queda tanto por construir y avanzar. Al igual que los jóvenes, una institución de 25 años está llena de energía y promesas, con un futuro brillante por delante.

Hoy, al conmemorar este aniversario, reconocemos esa promesa y celebramos un camino recorrido con gratitud y admiración.

Desde su fundación, el CERM nació con una misión clara: ser un espacio de encuentro, debate y colaboración para todos los sectores implicados en la educación de nuestra región. Este Consejo ha sido, y sigue siendo, un ejemplo de participación y pluralidad, un foro donde todas las voces encuentran su espacio y se integran en la construcción conjunta de un sistema educativo mejor.

He tenido el privilegio de formar parte de este camino desde el inicio, primero como Consejero y recientemente como presidente, pero este recorrido no habría sido

posible sin el esfuerzo y la dedicación de quienes me han acompañado. A lo largo de estos años, he compartido esta labor con muchos compañeros que, con entrega y compromiso, han dado lo mejor de sí mismos para que el Consejo Escolar sea hoy una referencia en nuestra comunidad educativa.

Para comprender plenamente nuestro recorrido, es importante recordar nuestros inicios que, como no puede ser de otro modo, están ligados a la evolución del marco normativo nacional.

Los Consejos Escolares se introdujeron en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985, contemplando los autonómicos en su artículo 34. Sin embargo, en ese momento no se habían transferido las competencias de educación a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, algo que ocurrió en 1998. En desarrollo de ese artículo, se creó el CERM mediante la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia. Su artículo 6 declara al CERM como el órgano superior de participación de los sectores implicados en la programación general de la enseñanza no universitaria, y de consulta y asesoramiento respecto a los anteproyectos de ley y reglamentos propuestos o dictados por el gobierno de la CARM en materia educativa.

Posteriormente, el Decreto 120/1999, de 30 de julio, estableció su estructura y composición, modificado después por el Decreto 20/2001, de 2 de marzo. Una vez asumidas las competencias en materia educativa, el 9 de diciembre de 1999 se constituye oficialmente el CERM, siendo Josefina Alcayna su primera presidenta.

A lo largo de su historia, el CERM ha vivido momentos de gran trascendencia. Año tras año, hemos abordado temas fundamentales como la formación de los docentes, la relación entre la familia y la escuela, o los retos que las nuevas tecnologías plantean en la educación.

En lugar de detallar exhaustivamente cada logro, permítanme destacar algunos momentos que están grabados en la memoria de quienes hemos vivido el CERM desde el principio.

En sus primeros años, bajo la presidencia de Josefina Alcayna, y con el respaldo de figuras como Pedro García-Esteller y Fernando Sola, se afianzó como un órgano participativo y plural

Durante la presidencia de Juan Ángel España tuvo lugar una visita institucional al Parlamento Europeo en Bruselas, en mayo de 2005. Con el objetivo de conocer las instituciones europeas, el Consejo fue invitado por la eurodiputada D^a Cristina Gutiérrez-Cortines. En mayo de 2006, Murcia fue sede del XVI Encuentro Nacional de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, destacando como un evento de gran relevancia en el panorama educativo.

El CERM organizó el X Encuentro Regional de Consejos Escolares bajo el liderazgo de Luis Navarro.

Aprovecho la ocasión para agradecer a los Ayuntamientos y a sus respectivos Consejos Escolares Municipales en la figura de sus alcaldes y concejales su colaboración inestimable con este Consejo.

Luis impulsó también la elaboración del primer Manual del Consejero Escolar, actualizado en varias ocasiones, y se llevó a cabo un innovador enfoque en los Encuentros, organizando una fase preparatoria simultánea en diversas localidades.

Quizá lo que caracterice a Juan Castaño es la promoción de una diversidad de enfoques y actividades dinámicas, abordando temas como el influjo del deporte en el ámbito educativo, entre otros aspectos.

Por último, Juana Mulero impulsó los “debates del Consejo”, e introdujo los Premios CERM, que se orientan a destacar y reconocer la labor de personas o entidades que han destacado por su contribución a la educación en la Región de Murcia.

El CERM no es solo una institución; es un conjunto de personas dedicadas a la causa de la educación. En este momento de celebración, también queremos rendir homenaje a aquellos que ya no están con nosotros, pero cuya contribución sigue viva en nuestra labor diaria. Josefina Alcayna, que marcó con su pasión y visión los cimientos de este Consejo; Pedro García-Esteller, José Pardines y Antonio García Correa, quienes aportaron su entrega y capacidad en cada proyecto que asumieron. Y Juan Pérez Cobacho, quien con su talento técnico y humanidad, dejó una huella imborrable.

El CERM ha crecido y madurado en este cuarto de siglo. Hoy contamos con una estructura más sólida y representativa, donde cada voz es escuchada y las iniciativas tienen un único fin: garantizar una educación de calidad para todos.

No obstante, el desafío de la educación es constante y dinámico. Aún queda mucho por hacer. Temas como la convivencia escolar, la inclusión y la participación activa de las familias en la educación requieren nuestra atención prioritaria. Pero estamos seguros de que, con el mismo espíritu que nos ha guiado durante estos 25 años, afrontaremos estos retos con valentía y determinación.

Agradezco profundamente a todos los que han formado y forman parte del CERM: desde aquellos primeros consejeros, como Juan Antonio Pedreño, hasta los nuevos miembros que traen ideas frescas y energías renovadas. Gracias también a las instituciones, a los docentes, a las familias, y a los alumnos, cuya colaboración y confianza han sido esenciales para el éxito de este Consejo.

Mi deseo, espero que compartido, es que esta celebración nos inspire a renovar nuestro compromiso con la educación, y a trabajar juntos con el mismo espíritu que nos ha guiado durante estos 25 años.

Muchas gracias».

Seguidamente, se distinguió al Presidente de la Región de Murcia y a cada expresidente del Consejo con una insignia conmemorativa del 25 aniversario.

Tras ello, el Sr. López Miras concedió la palabra a D. Juan Ángel España Talón quien, como el más antiguo de los expresidentes del Consejo, intervino en representación de los mismos. Tuvo un especial recuerdo y rindió homenaje a la primera Presidenta, D^a. Josefina Alcayna, «*motor de la puesta en marcha de esta institución*», con las mismas palabras que ella misma ofrecía hace cinco años; «*hace veinte años éramos más jóvenes y el Consejo Escolar no era nada. Tuvimos que hacer todo y llenarlo con nuestro esfuerzo. Ahí coincidimos los primeros integrantes del Consejo. Los consejeros teníamos la idea de que la Educación era cosa de todos; de los profesores y de los alumnos pero también de los alumnos y de los demás miembros de la comunidad educativa*». Señala el Sr. España Talón la manera tan sencilla y acertada de definir al Consejo Escolar: «*competencia profesional, representatividad, esfuerzo e ilusión*». Añade: «*Esta es la respuesta de la comunidad docente al artículo 27.7 de nuestra Constitución que proclamó que los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca. Y así lo estableció la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, la LODE, que determinó que el Consejo Escolar del Estado y los autonómicos son las instituciones encargadas de realizar este mandato constitucional y también abrió la puerta a los consejos escolares de centros y a los consejos escolares de otros ámbitos territoriales. De esta manera, en este Consejo Escolar de la Región de Murcia, desde su constitución y en las sucesivas etapas del mismo, se ha desarrollado una importantísima labor de estudio, debate, propuestas de mejora de todas las disposiciones legales que, de acuerdo con nuestras competencias, son objeto de regulación autonómica. Por otra parte, ha sido impulsor de novedosas iniciativas educativas que han situado a esta institución como uno de los consejos escolares autonómicos de referencia en el ámbito educativo del Estado. Ya se han citado alguna de ellas pero son importantes su intervención en los acuerdos iniciales de los tres pactos por la Educación. Asimismo, las intervenciones en el Consejo Escolar del Estado, representando a nuestro consejo escolar y en los encuentros de consejos escolares autonómicos y, en especial, la organización de uno de estos encuentros en el año 2006 con el título “Evaluación de la Calidad del Sistema Educativo”. Además, es importante recordar entre las relaciones interinstitucionales, la visita del CERM al Parlamento Europeo en mayo de 2005 con la participación y la invitación de las dos eurodiputadas españolas,*

D^a. Cristina Gutiérrez-Cortines y D^a. Pilar del Castillo, Consejera de Educación y Ministra de Educación, que fueron. Y no podemos olvidar el desarrollo durante estos veinticinco años de más de cien sesiones de Pleno, más de doscientas sesiones de comisiones permanentes y más de trescientas comisiones de trabajo, con sus correspondientes dictámenes que señalan la gran actividad de esta institución que no habría sido posible sin la cooperación de sus secretarios generales, de los asesores y del personal de administración y servicios. Señores consejeros, os animo a seguir trabajando con el mismo entusiasmo que tuvieron los antecesores para ayudar a conseguir una educación de calidad, adaptándola continuamente a las demandas de una sociedad que evoluciona muy rápido. Muchas gracias». Le siguió un largo aplauso.

A continuación, el Jefe del ejecutivo regional, Fernando López Miras, pronunció las siguientes palabras:

«Nos reunimos hoy, aquí en la sede de la presidencia de la CARM, para conmemorar un hito fundamental en la historia educativa de nuestra región: el XXV Aniversario del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Este aniversario no es sólo un número, sino el reflejo de un cuarto de siglo de trabajo conjunto, de debates enriquecedores y de un compromiso compartido para construir una educación que sea, a la vez, equitativa y de calidad.

Cuando el Consejo Escolar se constituyó oficialmente el 9 de diciembre de 1999, nuestra región acababa de asumir (en el curso 1999-2000) las competencias en educación y, con ello, la responsabilidad de definir su propio camino en la gestión de las enseñanzas no universitarias en la Región de Murcia, sin perjuicio de la legislación básica del Estado. Fue un momento clave en el que nació esta institución, con la misión de ser un espacio de encuentro y participación para todos los sectores implicados en la educación.

Desde sus primeros días, bajo la presidencia de Josefina Alcayna, el Consejo se convirtió en un foro plural y representativo. No podemos olvidar el marco normativo que lo hizo posible, con la Ley 6/1998 y el Decreto 120/1999, que definieron su estructura y funciones. Estos cimientos han permitido que el Consejo evolucione, adaptándose a los tiempos y contribuyendo al progreso de nuestro sistema educativo.

A lo largo de estos veinticinco años, hemos sido testigos de numerosos cambios normativos en las leyes educativas a nivel nacional, cada una con su enfoque y prioridades, reflejo de los desafíos y sensibilidades de cada momento histórico. Este recorrido comenzó con la LOGSE en 1990, que marcó un hito al establecer un sistema educativo integrador y obligatorio hasta los 16 años, promoviendo una visión moderna de la educación. Más tarde, en 2002, la LOCE planteó un nuevo enfoque, aunque su aplicación fue limitada. La LOE, promulgada en 2006, recuperó aspectos

clave de la LOGSE mientras buscaba consolidar un modelo equilibrado que respondiera a los nuevos desafíos educativos.

En 2013, la LOMCE introdujo un énfasis particular en la calidad educativa y en la evaluación como herramientas para medir el progreso del sistema. Finalmente, en 2020, la LOMLOE asumió el compromiso de reforzar la equidad y la inclusión, adaptándose a los tiempos actuales y a la diversidad de nuestro alumnado. En este contexto de continuos cambios, el Consejo Escolar de la Región de Murcia ha jugado un papel fundamental. Ha sido un foro de reflexión, diálogo y consenso, aportando soluciones a los retos derivados de cada reforma, siempre con el objetivo de preservar y enriquecer la calidad educativa en nuestra comunidad. Este compromiso constante ha permitido que la educación en nuestra región siga siendo un pilar esencial para el desarrollo social y cultural de Murcia.

En materia educativa, la Región de Murcia se ha consolidado como un referente nacional, especialmente en el desarrollo de políticas orientadas a la Atención a la Diversidad. Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de la Administración educativa y del resto de colectivos que conforman la comunidad educativa, donde los docentes y las familias desempeñan un papel fundamental.

El gobierno regional ha realizado un extraordinario esfuerzo presupuestario durante este último cuarto de siglo, invirtiendo en la educación y la formación de los ciudadanos de nuestra región. Este compromiso ha sido sostenido a pesar del persistente déficit de financiación autonómica que afecta a nuestra Comunidad, derivado de la falta de asignación de los recursos económicos que le corresponden por parte del gobierno de la nación. Seguiremos trabajando en los foros adecuados para superar esta situación y lograr una financiación justa. Mientras tanto, garantizamos que, con los recursos disponibles, la educación en la Región de Murcia continuará recibiendo la atención y el apoyo necesarios para seguir avanzando.

Desde 1999, la educación en nuestra región ha experimentado transformaciones profundas, y el Consejo Escolar ha estado en el corazón de muchas de ellas. En estos 25 años, hemos alcanzado logros notables, permítanme destacar algunos de los más significativos:

- *Inversión histórica: Este año, hemos alcanzado un presupuesto histórico en educación, superando los 1.855 millones de euros (incremento del 64% en los últimos diez años).*
- *Refuerzo de la Formación Profesional: Hemos conectado la educación con el mundo laboral, ofreciendo más oportunidades a nuestros jóvenes. La Formación Profesional Dual hoy es una seña de identidad del sistema educativo en la Región de Murcia y que llevan al cien por cien de empleabilidad.*

- *Atención a la diversidad: Con una inversión de 253 millones de euros, hemos consolidado programas que apoyan a los estudiantes con necesidades específicas, fortaleciendo la inclusión y reduciendo el abandono escolar temprano. Cada estudiante merece una educación adaptada a sus necesidades, y estamos trabajando para que eso sea una realidad.*

- *También es nuestra apuesta por una educación en libertad, sin intervencionismos y sin adoctrinamientos, dejando a los padres y a las familias la posibilidad de elegir dónde y cómo formar a sus hijos.*

- *Quiero poner en valor el papel de los docentes que son los verdaderos protagonistas de este proceso. Su compromiso y dedicación son fundamentales para el éxito de nuestro sistema educativo.*

Por último, quiero dedicar un momento a expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que han contribuido a la historia del Consejo Escolar. Recuerdo a todos los presidentes, pero también menciono al actual, D. José Francisco Parra, que estás siendo también un muy buen presidente del Consejo Escolar y tu liderazgo y tu papel son necesarios en la apuesta de esos cuatro ejes a los que me refería anteriormente.

Expreso mi profundo agradecimiento a todas las personas que han contribuido a la historia del Consejo Escolar.

Este aniversario también nos invita a mirar hacia el futuro. La educación es un desafío constante y dinámico. Vivimos en un mundo en rápida transformación, donde la digitalización, la inteligencia artificial y los cambios sociales exigen que adaptemos nuestros enfoques y metodologías.

Nuestra promesa es clara: seguiremos trabajando para que la Región de Murcia sea un referente en calidad educativa. Apostaremos por la innovación pedagógica, la sostenibilidad, y el fortalecimiento de la relación entre la familia y la escuela. Pero, sobre todo, nos comprometemos a poner a los estudiantes en el centro de cada decisión, garantizando que nadie quede atrás.

Al celebrar estos 25 años, recordamos que la educación es, ante todo, una tarea compartida. Requiere el esfuerzo conjunto de docentes, familias, estudiantes, instituciones y administraciones. Este Consejo Escolar ha demostrado que, cuando trabajamos unidos, somos capaces de superar cualquier desafío.

Hoy, más que celebrar, renovamos nuestro compromiso. Compromiso con una educación que sea motor de igualdad, desarrollo y cohesión social. Compromiso con una educación que forme ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con su entorno.

En este camino sabemos que el desafío educativo es permanente. Debemos seguir innovando, aprovechando lo mejor de la digitalización, fortaleciendo la relación entre familias y centros educativos y garantizando que ningún estudiante se quede atrás.

Agradezco a todos los presentes por su contribución a este proyecto común. Que esta celebración sea una fuente de inspiración para los años venideros. Juntos, seguiremos construyendo un futuro donde la educación sea el pilar fundamental de nuestra sociedad, y el elemento conector de todos los que trabajan por la Educación siempre será el Consejo Escolar de la Región de Murcia. Enhorabuena y muchas gracias».

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 11:30 horas del día indicado al principio.

La presente acta ha sido aprobada por unanimidad del Pleno del Consejo Escolar en su reunión del día 8 de mayo de 2025.

Visto Bueno,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE
LA REGIÓN DE MURCIA.**

D. José Francisco Parra Martínez.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

D. Diego José Carbajo Botella.